



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 1 de 3

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CONTRATO 10.09.00-21.15-009-2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ELABORACION: **17 DIC 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO: X	NÚMERO:	10.09.00-21.15-009-2025		
CONVENIO:	FECHA DE SUSCRIPCION:	26	08	2025
OBJETO: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA GNSS-RTK (BASE + ROVER) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE GEORREFERENCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL DE ALTA PRECISIÓN				
CONTRATISTA	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S			
VALOR [\$]:	CUARENTA CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M.L. (\$ 44.286.207)			
PLAZO:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTAA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
REGISTRO	RPC NUMERO:	2423		
PRESUPUESTAL	FECHA DE IMPRESIÓN:	05	08	2025
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		29-08-2025		

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR	DESDE:29-08-2025	JORGE LEONARDO ZAPATA OSPINA
CARGO	HASTA:20-10-2025	Subsecretario de Desarrollo Organizacional
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto 629 "Por el cual se establece la estructura de la Administración Municipal de Rionegro y se señalan las funciones de sus dependencias", se adoptó una nueva estructura organizacional para la Administración Municipal, y en su artículo 49 se asignaron las funciones correspondientes a la Secretaría Administrativa, anteriormente denominada Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.
2. Que, en atención a la reorganización institucional establecida mediante el citado Decreto 629, la Secretaría Administrativa asumió la continuidad, seguimiento y gestión de los contratos, procesos y asuntos que venía adelantando la anterior Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, garantizando así la correcta trazabilidad y cumplimiento de las obligaciones administrativas y contractuales en curso.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 2 de 3

3. Que entre el Municipio de Rionegro y JMENDOZA EQUIPOS S.A.S se celebró el contrato N° 10.09.00-21.15-009-2025 cuyo objeto fue: *ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA GNSS-RTK (BASE + ROVER) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE GEORREFERENCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL DE ALTA PRECISIÓN.*
4. Que el Contrato N.° 10.09.00-21.15-009-2025 tenía, según la comunicación de aceptación, un plazo inicial de finalización previsto para el 28 de septiembre de 2025. Posteriormente, a solicitud del contratista, se otorgó una prórroga por veinte (20) días, quedando como nueva fecha de terminación el 18 de octubre de 2025.
5. Que el Contratista cumplió de manera integral, completa y oportuna con todas las obligaciones derivadas del contrato, efectuó la entrega del sistema GNSS-RTK conforme a las especificaciones técnicas establecidas y atendió en su totalidad los requerimientos, parámetros e instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
6. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.
7. Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

a) PRORROGAS

No. (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o años	Fecha de terminación de la prórroga
001	26-09-2025	20 días	18-10-2025

8. Que durante la ejecución del contrato se tramitaron los siguientes pagos:

PAGO N°	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	5549	20-11-2025	\$ 44.286.207
TOTAL			\$ 44.286.207

9. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 44.286.207
Valor adiciones	\$ 0
Valor Total del contrato	\$ 44.286.207
Valor pagado a la fecha	\$ 44.286.207
Valor que falta por pagar	\$ 0
Valor no ejecutado	\$ 0
Rendimientos financieros	\$ 0
Valor Liberado	\$ 0

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4


Página 3 de 3


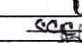


En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

- Dar por liquidado el contrato N° 10.09.00-21.15-009-2025 cuyo objeto fue: *ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA GNSS-RTK (BASE + ROVER) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE GEORREFERENCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL DE ALTA PRECISIÓN.*
- El contratista garantiza la calidad del suministro y el Municipio revisó su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- Quedar a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas del presente contrato.

Para constancia se firma a los: **17 DIC 2025**


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaría Administrativa


LEIDY ALEJANDRA CORREAL RODRIGUEZ
JMENDOZA EQUIPOS S.A.S
Contratista

	NOMBRE/CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jeison Arley Ortiz Moreno / Profesional de Apoyo – Subsecretaria de Desarrollo Organizacional		15-12-2025
Revisó	Cristian Gutiérrez Garzón – Profesional G01 – Secretaría Administrativa		15/12/2025
Revisó	Claudia Cecilia Castro – Profesional Apoyo – Subsecretaría de Contratación		15/12/2025
Revisó	Juliana Sofia Henao Holguín – Subsecretaria de Contratación		15/12/2025

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
---	---	--